



Transferencias Discrecionales : Entre el Ajuste Fiscal y la Vieja Política

Por J. Aranguiz, E. Chiavassa, F. Fernández, I. García, S. Laboret, F. Pérez Rocca, A. Rosa

Este informe analiza la evolución de las transferencias "discrecionales" a provincias durante 2024, comparando contra el período 2017-2023. Se estudia su relevancia para las cuentas públicas provinciales, identificando las más beneficiadas y perjudicadas, y se intenta deducir si se ha seguido un criterio político en su distribución.

Resumen ejecutivo

- Las **transferencias "discrecionales"** son desembolsos que el gobierno nacional asigna a las provincias y municipios, que no tienen una contraprestación establecida y no son reintegrables. Su distribución no obedece un patrón establecido.
- Durante los primeros 8 meses de **2024**, hubo un **fuerte recorte en términos reales** en las transferencias discrecionales a provincias. En concreto, fue del **81.94%**
- Entre enero y agosto de 2023 se mandaron **5.5 veces más** transferencias a provincias que durante 2024.
- El caso **más extremo** de recorte en términos reales es la provincia de **La Rioja**, donde fue de **97,8%**, seguido por Formosa y La Pampa con recortes de 96,3% y 95%. Se encontraban dentro de las más beneficiadas los años anteriores.
- **La Rioja** recibió **entre 2020 y 2023**, 54 mil pesos mensuales por habitante, **4.46 veces el promedio nacional**. Mendoza fue la menos beneficiada en términos per cápita.
- Entre 2017 y 2023 representaban, en promedio, el equivalente al **27% de la recaudación propia** de las provincias. En La Rioja llegó a equivaler 2.3 veces su recaudación propia, en CABA apenas representaba el 7%.
- **Las nueve jurisdicciones más beneficiadas** en términos per cápita entre 2020 y 2023, **compartían partido político o afinidad ideológica** con el Gobierno Nacional.
- Durante los **meses de elecciones** provinciales recibieron, en promedio, 1.07 veces más recursos que un mes normal, y 1.19 veces el mes anterior al de la elección.

Introducción

Argentina atraviesa un periodo de reconversión, tras años de idas y vueltas en el plano económico, donde no se ha encontrado el rumbo, ganaron popularidad un conjunto de ideas que instalaron aires de cambio en el país.

La victoria desde el plano discursivo y político, con sus bemoles, dio paso a la verdadera transformación económica. Aunque está en sus albores, **un nuevo esquema macroeconómico comienza a asomarse**, donde el equilibrio fiscal, las rebajas en el gasto, el control monetario y el ordenamiento institucional parecen ser sus puntos clave.

Más allá de los desacuerdos que a veces surgen, lógicos en un proceso ambicioso como el que la administración actual ha iniciado, es por demás interesante analizar individualmente esos cambios en el plano económico. Ver qué se cumplió de todo lo que se prometió, destacar lo positivo, criticar de forma constructiva los puntos débiles y aportar la visión propia, apostando por una construcción democrática.

Dentro de los cambios tendientes a garantizar el equilibrio fiscal, luego de varios años en los que el Estado Nacional cerró sus ejercicios con déficit, se encuentra **el recorte a las transferencias “discrecionales” a provincias**, prometido en campaña por el presidente, muy discutido en los medios y fuente de tensiones en la relación Nación-Provincias.

Las transferencias no automáticas o “discrecionales” son desembolsos que el gobierno nacional asigna a las provincias y municipios, que **no tienen una contraprestación establecida y no son reintegrables**. Cabe aclarar que no en todos los casos se giran directamente a los tesoros provinciales y, además, involucran un gran número de programas, los cuales no siempre son discrecionales en su totalidad por el hecho de que pueden responder a convenios, contratos o ejecución de leyes. Obviamente esto no deja de significar que, parte de las mismas, respondan a un alto grado de discrecionalidad por parte del Poder Ejecutivo Nacional hacia las provincias, ni que en la práctica su asignación suela responder a criterios políticos.

La denominación “discrecional” es producto de que **su distribución** entre las provincias **no obedece un patrón establecido**, como sí sucede con las transferencias automáticas que involucran fundamentalmente la coparticipación federal.

El presidente Javier Milei anunció, al iniciar su mandato presidencial, que las reduciría al mínimo durante su gestión. Es por eso que en este informe nos proponemos analizar cómo ha sido la evolución de las transferencias no automáticas durante los ocho primeros meses de 2024.

También se analizará cómo repercute esa evolución sobre los recursos provinciales, teniendo en cuenta que estas transferencias eran significativas para algunas provincias. Para ello recurriremos a una comparación con los años del período 2017-2023. Principalmente, marcando el contraste con los cuatro años anteriores.

Por último, intentaremos deducir si durante la anterior administración el direccionamiento de las transferencias no automáticas tuvo un carácter político, identificando aquellas jurisdicciones más beneficiadas y perjudicadas por la medida, como así también el comportamiento que tuvieron estas transferencias durante los meses en que tuvieron lugar las elecciones provinciales.

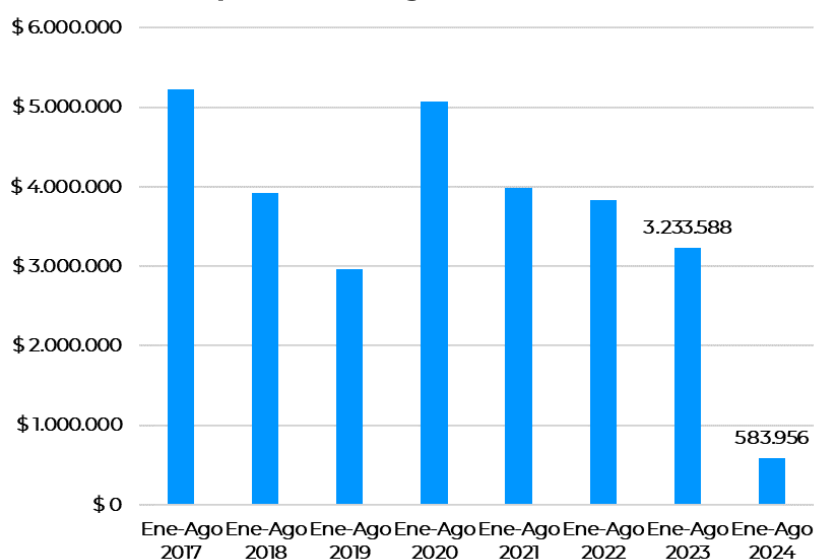
Evolución de las Transferencias no automáticas a provincias entre 2017-2024

Las transferencias “discrecionales” enviadas a las provincias han variado a lo largo de los años, situación que se debe, en parte, a situaciones de emergencia, en parte por tener como destino alguna finalidad específica, y se intuye que en parte también responden a consideraciones políticas.

Sin embargo, es claro que **durante el 2024 se produjo un fuerte recorte** en las mismas a lo largo de todos los meses, a tal punto que si comparamos el acumulado hasta agosto con los acumulados hasta esta altura del año en el periodo 2017-2023, haciendo el análisis siempre a precios constantes, vemos que la caída es notoria.

Con respecto al año anterior, por ejemplo, **la merma resultó de 81,94% en términos reales**. Para ponerlo en cifras, se acumulaba a pesos de hoy, entre enero y agosto de 2023 más de 3.2 billones de pesos en transferencias no automáticas para el total de provincias, cifra **5.5 veces** superior a los 584 mil millones acumulados en 2024. El mes de agosto de 2023, considerado individualmente, tuvo transferencias por un monto muy cercano a todo el acumulado de 2024.

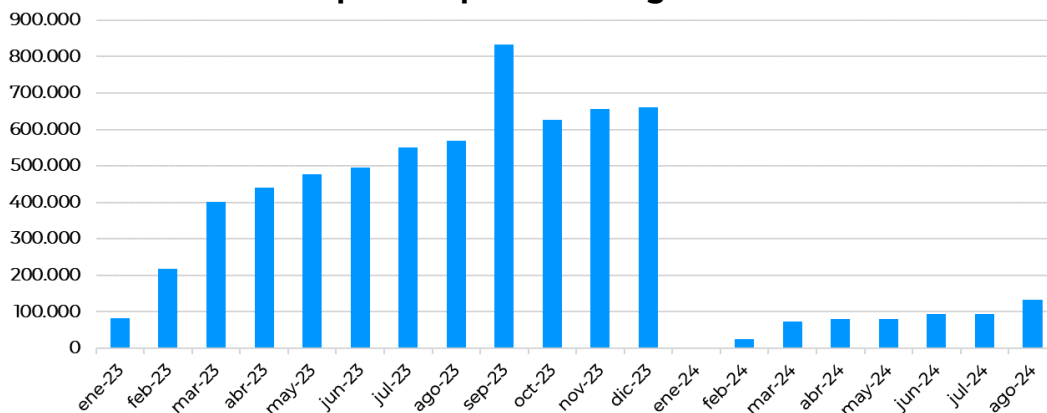
Transferencias "Discrecionales" a provincias, en millones de pesos a precios de agosto de 2024



Fuente: Grupo Joven de la Fundación Libertad en base a MECON, INDEC y estimaciones propias.

Si analizamos más detalladamente la evolución mensual desde enero 2023, por un lado, podemos notar un pico de transferencias en septiembre de 2023 superando los 800.000 millones de pesos (a pesos de agosto 2024) y por otro, la fuerte caída de las mismas en enero de 2024. En los meses subsiguientes, se observa un progresivo aumento, siendo **agosto el mes con mayor caudal de las mismas en lo que va de 2024**. Sin embargo, la brecha interanual de agosto continúa arrojando una significativa disminución de 76,47% en términos reales.

Transferencias "Discrecionales" mensuales al total de provincias millones de pesos a precios de agosto de 2024



Fuente: Grupo Joven de la Fundación Libertad en base a MECON, INDEC y estimaciones propias.

Si bien el recorte ocurrido durante 2024 **viene afectando a todas las provincias**, dado que no todas ellas se vieron igual beneficiadas por estas transferencias a lo largo de los años pasados, era esperable que el efecto del recorte no tuviera el mismo peso para todas ellas.

Por una parte, es importante considerar que existe una fuerte heterogeneidad entre las provincias respecto al origen de los fondos con los que financian su sector público. Para contextualizar, según datos de la Dirección Nacional de Asuntos Provinciales, entre 2005 y 2021, el 59% de los recursos tributarios de las provincias fueron de origen nacional, con la Coparticipación Federal explicando alrededor del 43%. Sin embargo, hubo durante ese período fuertes diferencias entre jurisdicciones. Por ejemplo, en CABA sólo el 12% de los recursos son de origen nacional, correspondiendo el resto a la capacidad recaudadora del propio distrito, mientras que en Santa Fe fue el 48%, en Buenos Aires el 31%, y en Formosa, como caso extremo, la ratio promedió un 70%.

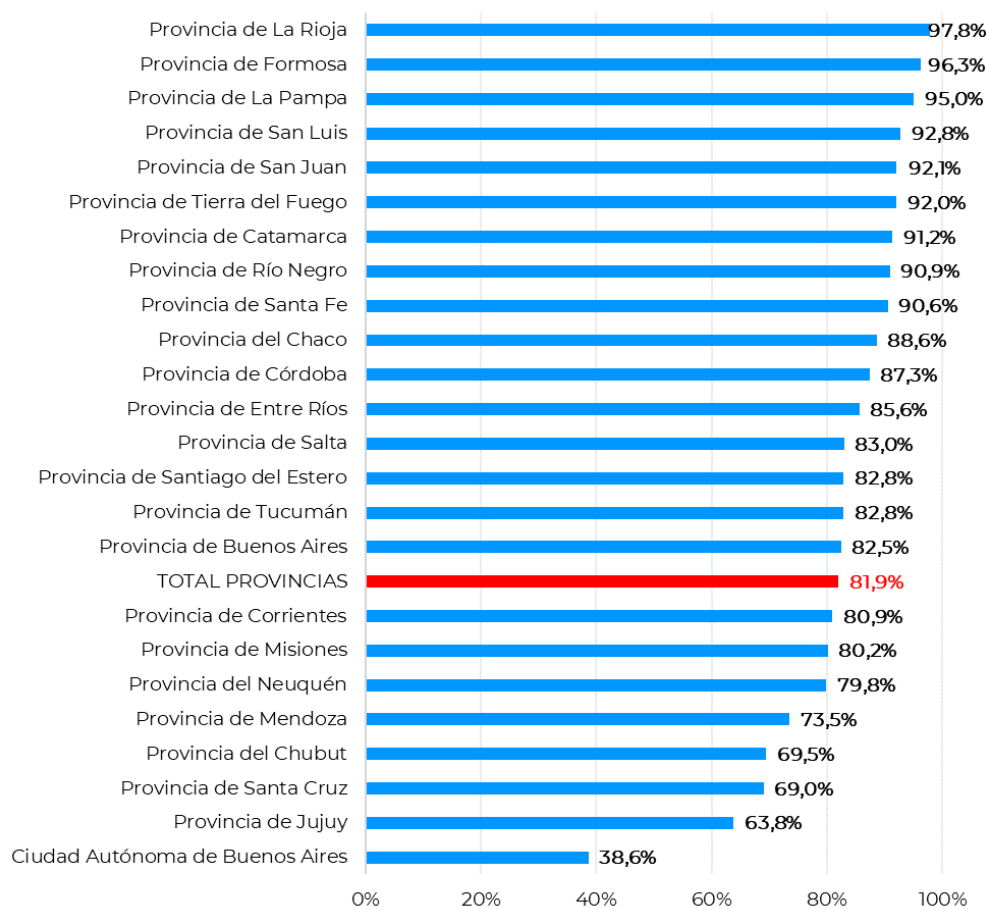
Esas disparidades también tuvieron, a lo largo de los años, su correlato en las transferencias no automáticas enviadas por el Gobierno Nacional a las provincias. Y en consecuencia, aquellas que más se beneficiaron fueron muchas veces las que menos capacidad para generar recursos propios tienen, y son también las que más vienen sufriendo en sus cuentas públicas el recorte que tuvo lugar en 2024.

Es posible vislumbrar un aspecto positivo, sin embargo, de esta situación. Por una parte, esto obligará a las provincias a adecuar sus gastos a su capacidad generadora de ingresos, y por otra parte, es un puntapié necesario para que se cumpla el principio de

correspondencia fiscal, elemento central de cualquier sistema federal, por el cual quien se beneficia políticamente del gasto debe también incurrir el costo político de financiarlo.

Volviendo a las transferencias discrecionales. Se realizó una comparativa tomando los primeros ocho meses de 2024 y los primeros ocho meses de 2023. El recorte para el conjunto de provincias alcanza el 81.9% en términos reales, siendo en algunas de ellas superior al 90%. **El caso más extremo es la provincia de La Rioja, donde su recorte fue de 97,8%, seguido por Formosa y La Pampa con recortes de 96,3% y 95% respectivamente.** En el caso de CABA, su recorte “sólo” equivale al 38,6% de lo recibido hasta esta altura del año pasado.

Recorte en términos reales de las transferencias “discrecionales” a provincias durante los primeros 8 meses del 2024



Fuente: Grupo Joven de la Fundación Libertad en base a MECON, INDEC y estimaciones propias.

Sería limitado quedarnos solamente con la variación porcentual. Esto se debe a que, como se mencionó anteriormente, **no todas las provincias se vieron beneficiadas por igual los años anteriores, y en particular durante 2023.**

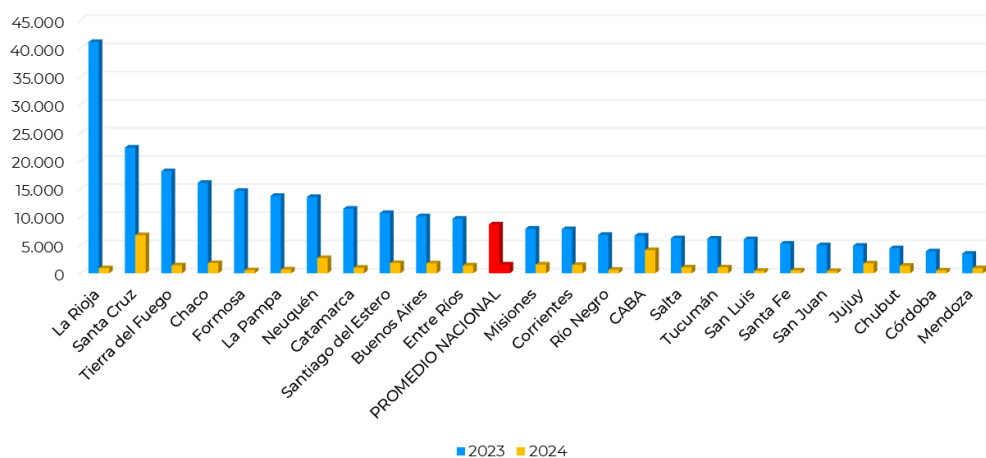
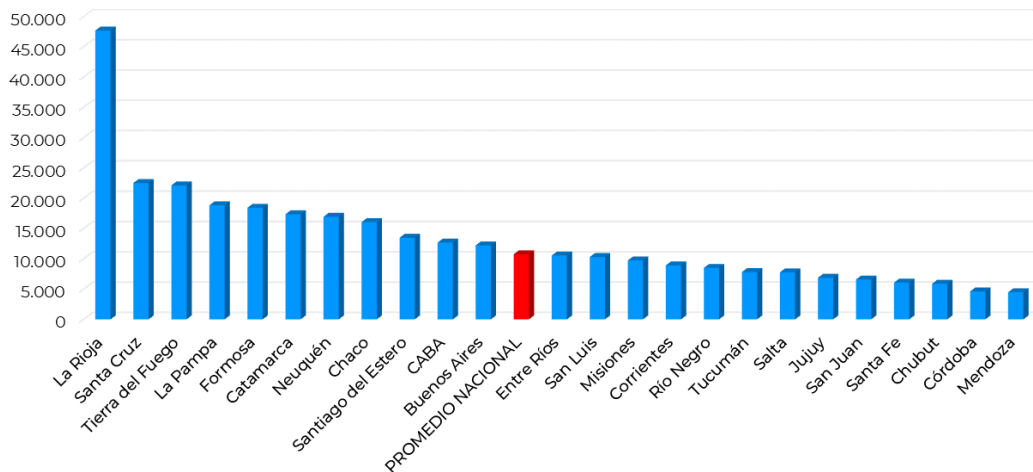
Si traemos a valores actuales (agosto de 2024) todas las transferencias recibidas por las provincias en cada mes desde enero de 2020 hasta diciembre de 2023 y calculamos lo

recibido en términos per cápita en cada una de ellas, vemos que, con diferencia **La Rioja fue la más beneficiada de todas**. Esta recibió **cada mes** aproximadamente unos **54 mil pesos de hoy por cada riojano** durante ese período. Mientras que el promedio para todo el país fue apenas superior a 12 mil pesos. Es decir, **4.46 veces más**. Santa Cruz la secundó con aproximadamente 23 mil pesos, 1.9 veces el promedio nacional y menos de la mitad de la provincia riojana.

Formosa fue la sexta que más recibió entre 2020 y 2023, 1.66 veces el promedio per cápita nacional, y la quinta en 2023 (1.72 veces). Cifras similares a La Pampa. Tierra del Fuego por su parte fue la tercera que más recibió durante el año pasado, con más de 2 veces el promedio nacional.

Por su parte, **Mendoza fue la menos beneficiada**, tanto en 2023 como durante los 4 años anteriores, **recibiendo sólo 0.41 veces el promedio per cápita nacional**. Santa Fe, Chubut, Córdoba, Jujuy, Corrientes, fueron otras que se encontraron entre las que menos asignación se les otorgó.

Pesos recibidos por habitante por año en concepto de transferencias “discrecionales”, promedio 2020-2023 y Enero-Agosto 2023 vs. 2024 a precios de agosto de 2024



Fuente: Grupo Joven de la Fundación Libertad en base a MECON, INDEC y estimaciones propias.

Queda así en evidencia de que aquellos lugares donde el recorte fue más fuerte en términos reales son también los que más se habían beneficiado por las transferencias durante los cuatro años anteriores. Y no es extraño que las “menos perjudicadas” durante 2024 sean justamente las que menos provecho tuvieron durante el pasado.

Si comparamos las **cifras de 2023 contra lo que va del 2024**, vemos que, el recorte en términos per cápita se ha hecho notar, y surgen algunas particularidades. Por ejemplo, la más beneficiada es **Santa Cruz, que recibe casi 4.4 veces el promedio** nacional, aunque en monto es sólo un 14% a lo que recibía la más beneficiada en 2023. Por otra parte, si nos preguntamos qué pasó con **La Rioja**, esta recibe **0.6 veces** el promedio nacional, es decir, unos 900 pesos por riojano por mes, que contrasta con los más de 47.000 pesos, a valor de hoy, que recibió en 2023. Esto claramente ayuda a explicar por qué la provincia entró en default este año y tuvo que recurrir a la emisión de una cuasimoneda.

¿En qué se gastaba la plata?

Participación porcentual en el total de transferencias no automáticas a provincias, por programa. 2023 vs. 2024

Programa	2023	2024
Fondo Nacional de Incentivo Docente	15,2%	2,6%
Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires	12,2%	0,0%
Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional	10,1%	6,2%
Asistencia Financiera a Provincias	9,9%	0,1%
Obras por Convenio con Provincias	4,4%	0,1%
Gestion Educativa y Politicas Socioeducativas	3,9%	37,7%
Funcionamiento Hospital Garrahan	2,3%	15,8%
Apoyo para el Desarrollo de Obra Publica	1,7%	0,4%
Funcionamiento Hospital El Cruce de Florencio Varela	1,4%	10,6%
Desarrollo de Seguros Publicos de Salud (BIRF N° 8853-AR/BIRF N° 9222-AR/BIRF N° 9547-AR)	1,1%	5,0%
Funcionamiento Hospital de Cuenca Alta Nestor Kirchner	0,7%	5,0%
Funcionamiento Hospital de Alta Complejidad del Bicentenario Esteban Echeverria	0,5%	3,1%
Funcionamiento Hospital de Alta Complejidad SAMIC 'El Calafate'	0,4%	2,6%
Funcionamiento Hospital Dr. Rene Favaloro	0,3%	1,6%

Fuente: Grupo Joven de la Fundación Libertad en base a MECON, INDEC y estimaciones propias.

Midiendo la importancia de las transferencias discrecionales: ganadoras y perdedoras en la distribución

Evaluando las transferencias discrecionales recibidas por provincia y comparando dichos valores con su recaudación propia (es decir, vía impuestos provinciales como Ingresos Brutos, Inmobiliario, etc.), podemos hacernos una idea de la relevancia de las mismas dentro de los recursos del sector público de cada jurisdicción.

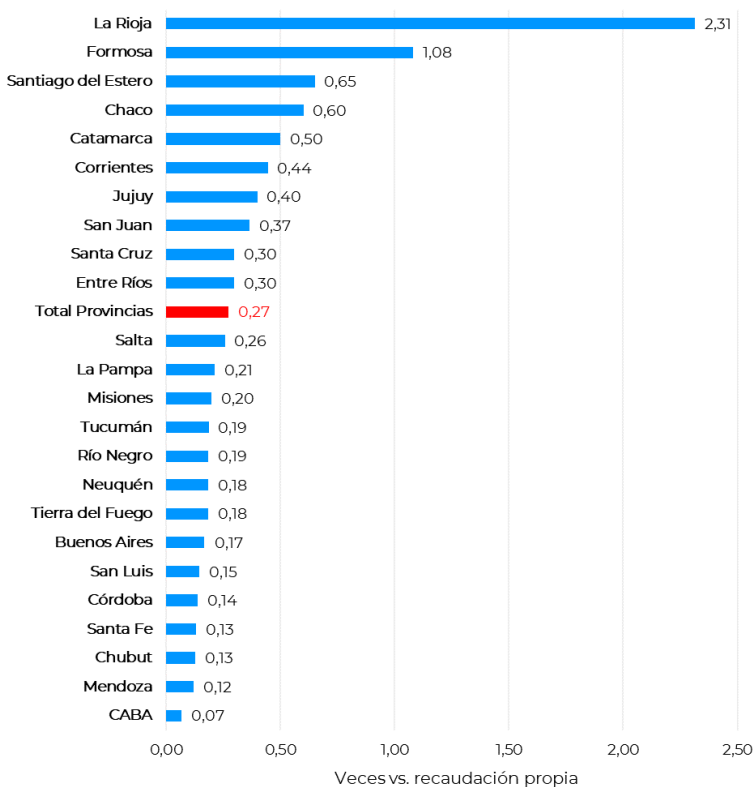
Considerando tanto lo ocurrido durante 2023, como los guarismos promedio entre 2017 y 2023, se observa que en las provincias del norte, dichas transferencias tenían gran relevancia. Esto se puede atribuir tanto a la escasa capacidad que tienen dichas provincias de recaudar, como a un sistema que no les daba incentivos suficientes para generar sus propias fuentes de recursos. Lo contrario ocurría en provincias con mayor desarrollo y actividad económica, donde el peso relativo de las transferencias “discrecionales” fue considerablemente menor.

Para el **promedio del país**, representaron aproximadamente un **27% de sus recursos de origen provincial**, pero las diferencias entre jurisdicciones son claras. Por ejemplo, estimamos que en **La Rioja esta fuente de recursos representó casi 2.3 veces sus recursos tributarios propios** entre 2017 y 2023. En Formosa fue de 1.1 veces, y en Chaco, Santiago del Estero, Catamarca y Corrientes estuvo en valores entre 0.4 y 0.65 veces.

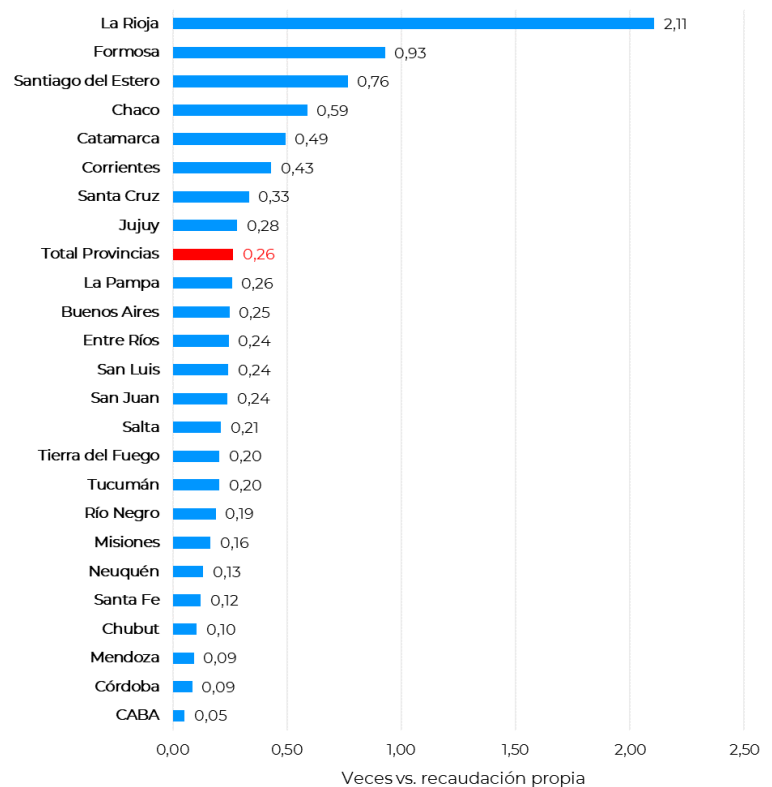
Por su parte, en **CABA sólo representaron, en promedio, 0.07 veces su recaudación**. 0.12 veces en Mendoza, y menos del 20% en Tucumán, Río Negro, Neuquén, Tierra del Fuego, Buenos Aires, San Luis, Córdoba, Santa Fe y Chubut.

Relación entre transferencias discrecionales recibidas por provincia y la recaudación tributaria de origen provincial.

Mediana entre 2017-2023, considerando a valores constantes de agosto de 2024



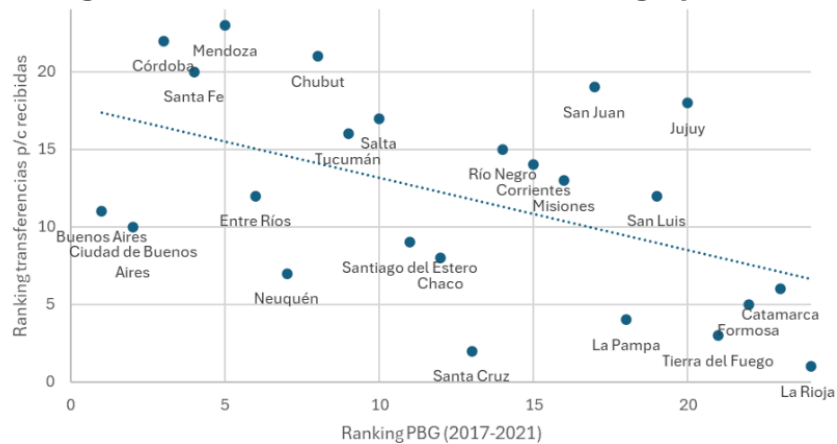
Promedio durante 2023, considerando a valores constantes de agosto de 2024



Fuente: Grupo Joven de la Fundación Libertad en base a MECON, DNAP, INDEC y estimaciones propias.

Otra alternativa para analizar la importancia de las transferencias para las provincias se resume en el siguiente gráfico, que compara el ranking de transferencias per cápita recibidas (eje vertical) contra el del producto bruto geográfico (eje horizontal). A grandes rasgos, la línea de tendencia sugiere una relación negativa; es decir, las provincias que menor aporte al PBI realizan, reciben más transferencias discrecionales (coeficiente de correlación = -0,49). Ahora bien, en la nube de puntos podemos observar casos donde esto no se cumple completamente. Jujuy, por ejemplo, está entre las seis provincias que menos transferencias recibió en promedio en el último lustro, y a la vez es una de las cinco provincias que menos PBG ostenta. Un caso inverso podría forzarse con Santa Cruz.

Ranking transferencias recibidas vs. ranking aporte al PIB



Fuente: Grupo Joven de la Fundación Libertad en base a MECON, INDEC y estimaciones propias.

Una tercera alternativa para analizar las transferencias tanto en su importancia para algunas jurisdicciones como en su heterogeneidad en el reparto, es comparar la distribución de las mismas respecto a las transferencias automáticas (por coparticipación principalmente) y la participación en el total de población del país.

En este sentido, se pueden ver algunos datos llamativos. Si consideramos el promedio entre 2017 y 2024 **CABA** tuvo una participación porcentual en las transferencias discrecionales **4.7 veces mayor a su prorrateo en la coparticipación**. Aunque sólo **1.31 veces respecto a su población**. Es decir, quizás su bajo porcentaje en la coparticipación se compensó parcialmente vía transferencias discrecionales.

En la provincia de **Buenos Aires ocurre algo similar**. Esto se debe a que teniendo casi 4 de cada 10 habitantes argentinos, recibe menos del 20% de los recursos coparticipados, lo que se compensó con un fondo de fortalecimiento fiscal que era parte de las transferencias no automáticas.

En **La Rioja**, se da un caso extremo, pues recibe casi **3.6 veces de cuota respecto a su participación en la población y 1.48 veces su cuota en la coparticipación** (que ya de por sí es sustancialmente mayor a lo que representa en la población del país). Por su parte, Neuquén, recibe una cuota muy superior (entre 1.7 y 1.8 veces) en las transferencias discrecionales si se lo compara con su participación en las transferencias automáticas y la población.

Ratios de participación en la distribución de las transferencias “discrecionales”, transferencias automáticas y población. Considerando valores promedios entre 2017 y 2024

	Participación en las Transferencias "discrecionales"	Participación en Transferencias Automáticas	Participación en la población	Veces vs. Cuota Coparticipación	Veces vs. Cuota Población
CABA	8,9%	1,9%	6,7%	4,71	1,31
Buenos Aires	39,5%	19,5%	38,7%	2,03	1,02
Catamarca	1,4%	2,8%	0,9%	0,50	1,51
Córdoba	5,8%	9,0%	8,3%	0,65	0,70
Corrientes	2,2%	3,8%	2,5%	0,57	0,87
Entre Ríos	3,7%	5,0%	3,1%	0,75	1,21
Formosa	2,1%	3,7%	1,3%	0,56	1,54
Jujuy	1,6%	2,9%	1,7%	0,55	0,94
La Pampa	1,2%	1,9%	0,8%	0,62	1,48
La Rioja	3,1%	2,1%	0,9%	1,48	3,59
Mendoza	2,4%	4,2%	4,4%	0,56	0,54
Misiones	2,6%	3,4%	2,8%	0,78	0,94
Río Negro	1,2%	2,6%	1,7%	0,49	0,75
Salta	2,5%	3,9%	3,1%	0,64	0,79
San Juan	1,6%	3,4%	1,7%	0,46	0,92
San Luis	0,6%	2,3%	1,1%	0,28	0,58
Santa Cruz	1,8%	1,4%	0,8%	1,35	2,25
Santa Fe	4,8%	9,1%	7,8%	0,53	0,61
Santiago del Estero	2,4%	4,2%	2,2%	0,57	1,11
Tierra del Fuego	0,7%	0,5%	0,4%	1,41	1,84
Tucumán	2,7%	4,8%	3,7%	0,57	0,74
Chaco	3,7%	5,1%	2,7%	0,72	1,38
Chubut	1,0%	1,4%	1,4%	0,74	0,73
Neuquén	2,6%	1,5%	1,5%	1,75	1,80

Fuente: Grupo Joven de la Fundación Libertad en base a MECON, INDEC y estimaciones propias.

¿Seguían un criterio político en su reparto?

Más allá de que el grado de discrecionalidad, mayor o menor, que tienen asociado estas transferencias da lugar a que se piense que su asignación entre los distintos distritos responde a la afinidad política que la provincia tenga con el gobierno nacional, intentamos ver si los datos confirman esta idea.

La primera forma de verlo, es **comparando el partido político de la provincia con las cifras en términos per cápita**, que ya han sido analizadas en una sección anterior. Al hacerlo, podemos observar que **al menos las primeras nueve provincias más beneficiadas en términos per cápita durante la anterior administración, compartían signo político o eran cercanas al gobierno nacional**.

Por otra parte, se observa que las provincias con gobernadores más alejados en materia ideológica al gobierno de Alberto Fernández ocuparon lugares bajos en la tabla, si ordenamos de mayor a menor las transferencias per cápita. Aunque se dan algunas excepciones como Santa Fe y Córdoba, donde quizás puede pensarse que su mayor desarrollo relativo e independencia en la generación de ingresos no hizo que fuera necesario que el Estado Nacional las asista.

**Pesos anuales recibidos por habitante en concepto de transferencias
“discrecionales” en el periodo 2020-2023
a precios de agosto de 2024**

	Partido Político	Per cápita promedio 2020-2023	Veces vs. Promedio Nacional	Per cápita promedio en 2023	Veces vs. Promedio Nacional
La Rioja	PJ	54.435	4,46	47.652	4,44
Santa Cruz	KOLINA	23.274	1,91	22.486	2,10
Neuquén	MPN	20.792	1,70	16.921	1,58
Tierra del Fuego	FORJA	20.730	1,70	22.099	2,06
La Pampa	PJ	20.322	1,66	18.818	1,75
Formosa	PJ	20.278	1,66	18.411	1,72
Catamarca	PJ	17.269	1,41	17.332	1,62
Chaco	PJ	16.717	1,37	16.036	1,49
CABA	PRO	14.423	1,18	12.667	1,18
Entre Ríos	PJ	14.137	1,16	10.531	0,98
Buenos Aires	PJ	13.489	1,11	12.194	1,14
Santiago del Estero	UCR	12.386	1,01	13.461	1,25
Misiones	PCS	10.291	0,84	9.714	0,91
Tucumán	PJ	9.751	0,80	7.794	0,73
San Juan	PJ	9.196	0,75	6.562	0,61
Río Negro	JSRN	8.925	0,73	8.480	0,79
San Luis	PJ	8.905	0,73	10.287	0,96
Corrientes	UCR	8.774	0,72	8.901	0,83
Salta	PAIS	8.163	0,67	7.751	0,72
Jujuy	UCR	8.085	0,66	6.856	0,64
Córdoba	PJ	7.913	0,65	4.604	0,43
Chubut	CST	7.761	0,64	5.868	0,55
Santa Fe	PJ	7.620	0,62	6.053	0,56
Mendoza	UCR	4.971	0,41	4.465	0,42
Promedio Nacional		12.206		10.731	

Fuente: Grupo Joven de la Fundación Libertad en base a MECON, INDEC y estimaciones propias.

Una segunda vía para intentar dilucidar si las transferencias siguieron un criterio político es ver **cómo se comportaron antes, durante y después de los meses de elecciones provinciales**. De cierta forma pretendemos analizar si el Estado Nacional mandó más o menos recursos en las fechas cercanas a las elecciones para intentar influir sobre el resultado electoral. Para ello, consideramos las transferencias recibidas cada mes y las comparamos, siempre tomando valores constantes, con el promedio mensual durante el año en cuestión.

Lo que podemos afirmar es que, para el promedio de las provincias, **durante el mes de la elección se recibieron desde Nación más recursos que el promedio de los meses** (1.07 veces), y que durante el mes anterior a la elección recibieron, en promedio, 1.19 veces las transferencias de un mes promedio del mismo año. Sin embargo, al analizar por partido político o afinidad ideológica no se observa un patrón definido al respecto.

Podemos intuir que aquellas provincias donde el candidato afín ideológicamente con el gobierno nacional tenía pocas o nulas chances de ganar la elección local, o donde el oficialismo provincial no estaba alineado con el oficialismo nacional, recibieron menos recursos. Por otra parte, fueron enviados más recursos a aquellas provincias donde las chances de victoria del candidato con más afinidad ideológica con Nación eran altas, o donde ya siendo oficialismo se intentó retener el poder.

No obstante, un análisis rápido del cuadro deja a la vista inconsistencias con esta mirada, y casos excepcionales que bien podrían usarse para criticarla. Por tanto **no dejan de ser meras conjeturas difíciles de probar.**

Transferencias “discrecionales” recibidas en meses cercanos a las elecciones vs. promedio mensual del año considerado, evaluado a precios constantes.

	Elección	2 meses previos	mes previo	mes de la elección	mes posterior	Gobernador	Partido	Gobernador Electo	Partido
Catamarca	oct-23	1,06	1,10	2,13	0,60	Raúl Jalil	PJ	Raúl Jalil	PJ
Santa Cruz	ago-23	1,01	1,64	2,03	1,10	Alicia Kirchner	KOLINA	Claudio Vidal	SER
Santiago del Estero	nov-21	1,80	1,11	1,63	1,48	Gerardo Zamora	UCR	Gerardo Zamora	UCR
Chubut	jul-23	0,77	1,12	1,55	0,86	Mariano Arcioni	CST	Ignacio Torres	PRO
Buenos Aires	oct-23	1,30	1,39	1,32	1,59	Axel Kicillof	PJ	Axel Kicillof	PJ
Tierra del Fuego	may-23	0,65	0,86	1,24	0,98	Gustavo Melella	FORJA	Gustavo Melella	FORJA
Chaco	sep-23	0,77	1,16	1,19	0,56	Jorge Capitanich	PJ	Leandro César Zdero	UCR
Tucumán	may-23	0,76	0,89	1,09	1,06	Oswaldo Jaldo	PJ	Oswaldo Jaldo	PJ
Jujuy	may-23	0,71	1,04	1,09	0,54	Gerardo Morales	UCR	Carlos Sadir	UCR
Santa Fe	sep-23	1,08	1,10	1,08	1,15	Omar Perotti	PJ	Maximiliano Pullaro	UCR
Entre Ríos	sep-23	1,08	0,90	1,08	0,97	Gustavo Bordet	PJ	Rogelio Frigerio	PRO
San Juan	may-23	0,67	0,76	1,03	1,07	Sergio Uñac	PJ	Marcelo Orrego	PyT
Córdoba	jun-23	1,19	0,90	1,01	1,00	Juan Schiaretta	PJ	Martín Llarayora	PJ
Misiones	may-23	0,84	0,78	0,97	1,13	Oscar Herrera	PCS	Hugo Passalacqua	PCS
Mendoza	sep-23	1,24	0,90	0,96	1,00	Rodolfo Suárez	UCR	Alfredo Cornejo	UCR
Formosa	jun-23	0,83	1,12	0,91	1,12	Gildo Insfrán	PJ	Gildo Insfrán	PJ
Neuquén	abr-23	0,47	0,58	0,80	1,38	Omar Gutiérrez	MPN	Rolando Figueroa	COMUNIDAD
CABA	oct-23	0,82	5,80	0,72	0,60	Horacio R. Larreta	PRO	Jorge Macri	PRO
La Pampa	may-23	0,70	0,81	0,71	0,90	Sergio Ziliotto	PJ	Sergio Ziliotto	PJ
Salta	may-23	0,49	0,80	0,70	1,57	Gustavo Saénz	PAIS	Gustavo Saénz	PAIS
Corrientes	ago-21	1,06	0,84	0,64	0,86	Gustavo Valdés	UCR	Gustavo Valdés	UCR
San Luis	jun-23	0,30	1,12	0,61	0,42	Alberto Rodríguez Saá	PJ	Claudio Poggi	AVANZAR
Río Negro	abr-23	0,56	0,60	0,61	0,66	Arabela Carreras	JSRN	Alberto Weretilneck	JSRN
La Rioja	may-23	0,93	1,27	0,51	0,37	Ricardo Quintela	PJ	Ricardo Quintela	PJ
Promedio		0,88	1,19	1,07	0,96				

Fuente: Grupo Joven de la Fundación Libertad en base a MECON, INDEC y estimaciones propias.

Reflexiones finales

Nuestro país atraviesa un período de cambios, de dimensiones que no se veían hace décadas. Es, por tanto, **el momento ideal para dar las discusiones que a veces no se quieren dar**, para poner la lupa allí donde nunca se mira, aprovechando que ningún tema parece tabú en estos meses.

El equilibrio fiscal es una condición indispensable, aunque no suficiente, para alcanzar un esquema macroeconómico más sensato, que permita a los individuos dedicar su tiempo y recursos a finalidades productivas que aumenten el bienestar general. Por eso, **alcanzarlo plantea un desafío no sólo en su consecución, sino en hacer los ajustes, tanto del lado de los gastos, como del lado de los ingresos, de manera que sea sostenible en el tiempo**, sin generar tensiones sociales y políticas que puedan amenazarlo en el futuro.

En este sentido, el análisis de la evolución de las transferencias no automáticas a provincias, conocidas como “discrecionales”, nos permite discutir tanto el pasado como el futuro para una mejor construcción.

El descontrol de gasto en algunas partidas se acrecentó en los últimos años, atentando contra los principios del federalismo fiscal, convirtiendo a algunas provincias en simples sucursales del gobierno nacional, haciéndolas dependientes de recursos cuya distribución no estaba guiada por ningún tipo de criterio claro. **Además, el beneficio y perjuicio de los argentinos no fue equitativo**, sino que varió sustancialmente entre jurisdicciones, sin una justificación precisa, y siguiendo en muchas ocasiones consideraciones políticas, de simpatía o enemistad con el partido político gobernante a nivel nacional.

Si bien los recortes drásticos no están exentos de problemas, esta se convierte en una **oportunidad histórica para que las provincias vuelvan a adquirir un control sobre sus cuentas públicas, respondiendo al principio de correspondencia fiscal**. Siendo responsables de sus gastos pero también de sus ingresos, ganando de esta manera independencia respecto al gobierno central y garantizando el pleno funcionamiento de un Estado Federal.

AIE



A través de sus publicaciones, el Área de Investigaciones y Estudios del Grupo Joven Fundación Libertad pretende enriquecer el debate público en la Argentina y la región con el objeto de mejorar el diagnóstico de los problemas y la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas.

¿QUIÉNES SOMOS?

Nuestro equipo está conformado por graduados y estudiantes universitarios que buscan difundir ideas entre los jóvenes latinoamericanos, así como contribuir a la formación de futuros líderes e intelectuales en la región.

¿QUÉ HACEMOS?

AIE-GJFL produce conocimiento mediante el análisis de problemáticas económicas, sociales y políticas y la propuesta de juicios alternativos. Su objetivo es el estudio, investigación y difusión de temas de políticas públicas, promoviendo las ideas de la libertad en el contexto de las relaciones sociales.

AIE-GJFL incentiva el uso y divulgación de sus documentos sin fines comerciales. Sus publicaciones son gratuitas y se encuentran disponibles en:

www.grupojuvenfl.wordpress.com



Grupo Joven
Fundación Libertad
Mitre 170, Rosario, Argentina

